



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-096/2024**

**BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2024**, DÍA Y HORA SENALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-096/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **BIENES INFORMÁTICOS, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, SOLICITADO POR LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN IV Y 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIONES VI, VII, IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CESC/LELG/LKAN*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-096/2024.





2021 - 2027

INTERTEC DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.

1. PARA ESTA LICITACIÓN OBSERVAMOS QUE ES UNA ÚNICA PARTIDA CONFORMADA POR 17 REGLONES.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. EN EL NUMERAL 14 (FOJA 7) INDICA: QUE EL PRECIO UNITARIO ES POR PARTIDA. PARA ESTA LICITACIÓN, OBSERVAMOS UNA SOLA PARTIDA, ESTO ES; ¿SE DEBERÁ DE DESCRIBIR EL PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTO GLOBAL DE TODOS LOS RENGLONES? O BIEN, DEBEMOS DE REFLEJARLOS DE MANERA DESGLOSADA (POR RENGLÓN).

¿NOS PUEDEN ACLARAR ESTA SITUACIÓN?

RESPUESTA: POR TRATARSE DE PARTIDA ÚNICA, BASTARÁ CON DESCRIBIR EL PRECIO UNITARIO GLOBAL.

3. ¿LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN ESTA LICITACIÓN, DEBEMOS TOMAR DE REFERENCIA QUE SON REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA ELABORAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS, SON LOS MINIMOS REQUERIDOS, SI ALGUN PARTICIPANTE OFERTA BIENES CON ESPECIFICACIONES SUPERIORES, ESTAS NO DEBEN GENERAR UN GASTO EXTRA PARA LA SOLICITANTE.

4. NUMERAL 3.3 FECHA DE ENTREGA, SE INDICA: LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR AL FALLO, SE PODRÁ SOLICITAR AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL PEDIDO DE LOS BIENES Y SERVICIO, MISMO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA SOLICITUD.

¿DEBEMOS ENTENDER QUE AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DEBEMOS PRESENTAR UN PEDIDO DE PROVEEDOR ADJUDICADO HACIA LA SOLICITANTE Y 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES REALIZAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS E INICIAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN SOLICITADO?

RESPUESTA: LA SOLICITANTE PODRÁ REALIZAR EL PEDIDO DE LOS BIENES Y SERVICIOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE POSTERIOR AL FALLO Y ESTE DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES E INICIAR EL SERVICIO A LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL PEDIDO.

5. NUMERAL 3.3 FECHA DE ENTREGA. SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS UNA AMPLIACIÓN DE 60 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTACIÓN DEL SERVICIO; ESTO DEBIDO A QUE LA LICITACIÓN ES UNA SOLA PARTIDA ÚNICA LA CUAL COMPRENDE VARIOS CONSECUTIVOS (SUBPARTIDAS Y/O RENGLONES) DE BIENES INFORMATICOS Y MARCAS DIFERENTES DONDE CADA FABRICANTE Y MAYORISTA MANEJA DIFERENTES TIEMPOS DE ENTREGA; AUNADO A ELLO, HAY CONSECUTIVOS DONDE ESTÁN SOLICITANDO EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS MUY PUNTALES

CESC/LELG/LKAN*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-096/2024.



2021 - 2027

(CONFIGURACIONES A LA MEDIDA Y ESPECIALIZADOS), POR LO QUE SE REQUIERE UN TIEMPO CONSIDERADO PARA SU FABRICACIÓN Y ENTREGA POR PARTE DE FABRICANTES Y MAYORISTAS. ASI TAMBIÉN, LOS ACTOS DE EVENTOS DE ESTE PROYECTO ESTARÁ ATRAVESANDO LOS DÍAS DE VACACIONES (NAVIDAD Y FIN DE AÑO) DONDE FABRICANTES CIERRAN PRODUCCIÓN DESFASANDO ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 2 SEMANAS, RETOMANDO LABORES NORMALES HASTA LA SEGUNDA SEMANA DE ENERO 2025.

¿ES ESTO POSIBLE?

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

6. ¿ES POSIBLE REALIZAR ENTREGAS PARCIALES?

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

7. NUMERAL 6. REQUISITOS QUE DEBERAN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PUNTO 9. SE INDICA:

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TIENEN UNA INTEGRACION DE POR LO MENOS 50% DE CONTENIDO NACIONAL, O QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (ANEXO N° 5).

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN PRESENTAR ESTE ESCRITO CORRESPONDIENTE AL ANEXO NO. 5, INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE EN EL PAIS BIENES CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EN ESTAS BASES.

¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

8. ANEXO NO. 1, PARTIDA ÚNICA, CONS 2, 7 Y 9.

SE PUEDE OFERTAR EQUIPOS ENSAMBLADOS O EQUIPOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CERTIFICACIONES Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE GARANTIZAN LA BUENA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD; COMO EL CASO DE NOM'S, ISO, DMTF MEMBER BOARD, ENERGY STAR.

¿ES POSIBLE ESTO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTAN EQUIPOS ENSAMBLADOS O QUE NO CUMPLAN LAS CERTIFICACIONES Y NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

9. ANEXO NO. 1, PARTIDA ÚNICA:

CONS. 16: SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL SITE Y CABLEADO ESTRUCTURADO

CONS. 17: SERVICIO ELÉCTRICO

DEBEMOS ENTENDER QUE SE DEBE DE CONSIDERAR TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INFORMÁTICOS CONSIDERADOS EN LAS PARTIDAS PARTIDA ÚNICA: CONS. 1 AL 15; ESTO ES, TODO VA INSTALADO EN UN SOLO SITIO.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

RESPUESTA: LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES INFORMATICOS Y SERVICIO SERAN EN DIFERENTES SEDES DE LA SOLICITANTE DENTRO DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.

10. ANEXO NO. 1, PARTIDA ÚNICA:

¿NOS PUEDEN INDICAR CUANTOS NODOS DEBEMOS CONSIDERAR PARA EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DEL SITE Y CABLEADO ESTRUCTURADO?

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SERA PROPORCIONADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

11. ANEXO NO. 1, PARTIDA ÚNICA: CONS. 2 - CORRESPONDIENTE A 1 SERVIDOR,

SOLICITAN: SERVIDOR -1 X INTEL XEON E-2478 2.80GHZ. EL CUAL PERTENECE A LA GENERACION RAPTOR LAKE, QUE ES LA 14ª GENERACIÓN DE PROCESADORES INTEL.

PODEMOS OFERTAR UN SERVIDOR CON PROCESADOR DE GENERACIÓN ANTERIOR O MENOR; ESTO ES, GENERACIONES 8, 9, 10, 11, ¿12 O 13 (OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA) A LO ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE ESTAS BASES?

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

12. ANEXO NO. 1, PARTIDA ÚNICA: CONS. 2: CORRESPONDIENTE A SERVIDOR.

CONFORME A LO SOLICITADO PARA ESTE SERVIDOR, AL SER UNA CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA NO EXISTE UNA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE QUE REFLEJE LO SOLICITADO. SE SOLICITA SE ACEPTE UNA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO PRINCIPAL Y LA CONFIGURACIÓN EXACTA QUE SE OFERTA COMO ADITAMENTO DE LA FICHA TÉCNICA.

¿ES ESTO POSIBLE?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

13. ANEXO NO. 1, PARTIDA ÚNICA:

CONS. 7: CORRESPONDIENTE A 42 COMPUTADORAS

SOLICITAN: PROCESADOR: INTEL CORE I7 14700 VPRO; ESTO ES UN PROCESADOR DE 14ª GENERACIÓN.

ES POSIBLE OFERTAR O EN CASO DE UNA POSIBLE ADJUDICACIÓN, ENTREGAR EQUIPOS CON PROCESADORES INTEL CORE I7 DE GENERACIÓN ANTERIOR O MENOR; ESTO ES, GENERACIONES 8, 9, 10, 11, ¿12 O 13 (OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA) A LO ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE ESTAS BASES?

RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES CONCURSALES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

14. ANEXO NO. 1, PARTIDA ÚNICA:

CONS. 7: CORRESPONDIENTE A 42 COMPUTADORAS CON MONITOR 23.8",

DEBEMOS ENTENDER QUE TANTO EL CPU COMO EL MONITOR DEBEN SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15. PARA EL CASO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.3 (FOJA 3) QUE DICE: SE PODRÁ SOLICITAR EL PEDIDO DE LOS BIENES Y SERVICIOS...



Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-096/2024.



2021 - 2027

DEBEMOS DE ENTENDER QUE ES UNA FACTURA CON FECHA DEL DÍA DE FALLO, LA CUAL CONTENDRÁ TODOS LO BIENES ADJUDICADOS.

¿NOS PUEDEN ACLARAR ESTA SITUACIÓN?

RESPUESTA: EL PEDIDO DE LOS BIENES ES UN DOCUMENTO INTERNO DE LA SOLICITANTE, DONDE DE MANERA OFICIAL SE LE SOLICITA AL PROVEEDOR ADJUDICADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS PARA QUE ESTE PROCEDA A LA ENTREGA DE BIENES Y/O INICIO DE LOS SERVICIOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES CONCURSALES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:50 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO



LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. ZULEIKA HERNANDEZ MARTINEZ.

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA.

LIC. ROBERTO ORTIZ QUINTANA

ANALISTA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

